

**AYUNTAMIENTO DE HARO***Aprobación de la Oferta de Empleo Oúblico para 2007*

II.B.220

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2007, acuerda:

2.1.- Aprobación de la oferta de empleo público del Ayto. de Haro para 2007.

Dada cuenta de la aprobación inicial en sesión plenaria celebrada el 30 de noviembre, junto al Presupuesto General del Ayto. para 2007, de la plantilla de personal laboral y funcionario.

Habida cuenta de que está publicada la aprobación definitiva del Ppto. Gral. del Ayto. para el año 2007, en el BOR nº 5 de 9 de enero de 2007. Habida cuenta de las plazas vacantes existentes en dicha plantilla.

Vistos los Arts. 21.1.g) y 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril; 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; y 128 del R.D.Leg. 781/1986, de 18 de abril.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local en materia de personal, de fecha 21 de junio de 2004, publicado en el B.O.R. de 3 de julio de 2004.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1).- Aprobar la oferta de Empleo Público de este Ayto. para 2007, en los siguientes términos:  
Provincia: La Rioja.

Corporación: Ayuntamiento de Haro.

Número de Código Territorial: 26.071

Oferta de Empleo Público - ejercicio 2007.

Funcionarios de carrera:

a).- Grupo según Art. 25 de la Ley 30/1984: C Clasificación: Escala de Admón. Especial.

Nº de vacantes: Dos.

Denominación: Oficial de Policía Local.

b).- Grupo según Art. 25 de la Ley 30/1984: C

Clasificación: Escala de Admón. Especial.

Nº de vacantes: Cuatro.

Denominación: Guardia de Policía Local.

c).- Grupo según Art. 25 de la Ley 30/1984: C

Clasificación: Escala de Admón. General.

Nº de vacantes: Una.

Denominación: Jefe Negociado Obras y Urbanismo.

2).- Remitir la citada oferta al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en La Rioja, para que, por su conducto, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

3).- Publicar la misma en el Boletín Oficial de La Rioja.

Haro a 29 de marzo de 2007.- El Alcalde, Patricio Capellán

